

PERCEPCIÓN SOCIAL Y ASPECTOS SOCIOLÓGICOS DEL CRECIMIENTO SOSTENIBLE.

M^a Pilar Cisneros Britto

M^a del Pilar Cisneros Britto: Profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología desde 1980; ha colaborado en diversos estudios Sociológicos para Ayuntamientos y otras entidades públicas. En convenio con la Universidad de Puerto Rico (1991) trabaja sobre “prevención de la delincuencia juvenil” y “la identidad puertorriqueña”; de estas investigaciones se han publicado varios artículos y ponencias a congresos. Su interés por los condicionantes de la conducta ha fructificado en trabajos publicados sobre “enfermos mentales” (1998) y “anorexia” (2001).

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PODER.

El deterioro creciente del medio ambiente del que dan cumplida cuenta las noticias de desastres ecológicos, parece demostrar que los problemas se presentan más rápidamente que las soluciones. Lo que se ha hecho hasta ahora es totalmente insuficiente. Se nos plantea una urgente intervención para que a través de la educación de todos, conseguir modificar las conductas. En este sentido es mucho más eficaz la labor de los educadores que la de los medios de comunicación, ya que actúa sobre niños y jóvenes que no tienen unos criterios totalmente formados, y con una metodología capaz de influir en ese adulto del mañana. La labor de los medios no es despreciable aunque sí bastante más limitada. Damos por supuesto que interiorizamos los valores o las ideas que se difunden en estos medios y que los individuos se van a conducir consecuentemente con ellos.¹ Pero la resistencia al cambio es una de las conductas más habituales de la humanidad. Aún hoy, y a pesar de vivir en una sociedad de cambio, donde este concepto es un valor en sí mismo, la mayor parte de nuestras acciones discurren por el seguro y feliz camino del hábito, de la persistencia, de lo recurrente, de lo conocido.

Parece un *contrasentido educar en medio ambiente desde el poder*, puesto que los gobiernos de las naciones tienen también encomendado el fomento de la economía y sus actividades. De todos es sabido que son estas actividades fundamentalmente la industrial y las formas de vida derivadas de la industrialización, las que han precipitado la acción humana en el entorno natural y su desequilibrio. Pero aunque en la práctica resulta contradictorio, en la teoría es conciliable, justificable. Por otro lado, no es totalmente nuevo, esta conducta dual de las instituciones de gobierno, pues, por ejemplo, los cometidos de salud público son limitadores por definición de las actividades industriales.

La ciencia al servicio del poder o la depredación ha dado paso a la ciencia salvadora o equilibradora. Los actores tradicionales, los hombres, tienen que admitir que *la lucha que se libra ahora no es contra la naturaleza sino por la naturaleza*. Pero no nos engañemos, esta necesidad de utilizar los argumentos científicos ha sido propiciada por un lado, por los desastres desencadenados por la misma depredación y por otro, por una *creciente visión sistémica e interrelacional del mundo*.

La perspectiva ecológica, o criterio conservacionista de la naturaleza, tiene su mejor aval en el conocimiento científico. Sólo un mundo que se justifica en los logros de la ciencia y el progreso, admitiría que se sustituyan los criterios políticos y económicos en los que tradicionalmente ha legitimado la explotación de los recursos naturales. En este sentido el argumento científico es funcional para el Estado, ya que la ciencia pasa a identificarse con la tecnología. La ciencia en sus

¹ Efecto hipodérmico.

aplicaciones se entiende como instrumento que servirá para reparar los daños causados en la naturaleza.

La especie humana desde sus remotos orígenes ha emprendido la aventura de la supervivencia con la ayuda de tecnología, ésta le ha propiciado su condición de animal racional, o animal tramposo, en la medida en que ha manipulado la naturaleza para que ésta le dé una mayor cota de alimentos de la que le correspondía. Pero la tecnología como resultado del conocimiento empírico solamente, no equivale a ciencia. La visión científica del mundo parte de una búsqueda de las causas que le permita explicar los fenómenos de todo orden. La ciencia, resultado del pensamiento secularizado, aunque sistema de pensamiento que se rige por la objetividad de sus postulados, no ha podido escapar a la utilización sectaria de sus logros. Una cosa es que propugne un método objetivo y otra que sirva a unos fines objetivos, libres de intereses y valores. Es del dominio público que se investiga en aquellos campos y áreas que se financian, y esta financiación está motivada por los intereses económicos y políticos. Por esto *el conocimiento sirve al poder y éste lo utiliza para mejorar su poder. Poder sobre los recursos de la naturaleza que se traduce en poder sobre los hombres.*



Dña. Mª Pilar Cisneros Britto

La propia cosmo-visión del hombre ha estado centrada exclusivamente en la relación de los grupos humanos como actores de lo social, vinculados entre sí por el pacto, por el contrato social. La lucha del hombre contra el hombre sólo se abandona porque existe otra lucha común que justifica el aunar esfuerzos y voluntades, *la lucha por la supervivencia, que es una lucha contra la naturaleza.* La organización social y política genera la concordia necesaria para hacer realidad el mandato bíblico: *creced, multiplicaos y dominad la tierra.*

Toda interacción con la naturaleza lleva aparejada un desequilibrio, sólo restablecido por el límite que marcaba la tecnología. Por ejemplo, un nuevo arado permite roturar nuevas tierras y ponerlas a producir alimentos, o un nuevo regadío permite hacer fértiles nuevas extensiones de terreno, y la mejora en la productividad aún podrá incrementarse con más tecnología, llámese abono químico o riego controlado por ordenador. La interacción del hombre con el medio siempre ha llevado aparejado una agresión a un sistema natural, pero también ha estado seguido por una nueva tregua, la que resultaba del tiempo transcurrido entre trampa (nueva invención tecnológica) y trampa. En la actualidad la cantidad de tecnología aplicada simultáneamente con el fin de producir más en el menor tiempo posible *hace más inviable esta capacidad de respuesta de los sistemas naturales para encajar la agresión y reequilibrarse* (para pactar con nosotros). En este punto crítico en el que nos

encontramos, *lejos de ponerle freno a la acción del hombre, miramos esperanzados a la ciencia para que nos procure ese equilibrio en evitación del colapso.*

Es difícil por todo esto, imaginar una sociedad avanzada que no contemple como necesidad social, crear una conciencia ecológica o analizar la acción humana desde esta perspectiva. Las catástrofes ecológicas y las actividades de las organizaciones ecologistas, han servido para crear el valor por el ambiente.

Nos encontramos como civilización, inmersos en dos conceptos, paradigmas o ideas rectoras, que orientan el sentido de nuestras actitudes hacia el medio ambiente. El paradigma en crisis y hasta ahora vigente estaría representado por el hombre dominador y conquistador de la naturaleza. El pionero que busca la tierra prometida para hacerla suya, doblegarla. Esta visión del mundo antropocéntrica parte del supuesto que el hombre y la sociedad son el centro del universo. El nuevo paradigma ecológico que pretende desplazar al anterior concibe al hombre como parte de un todo que es el mundo natural. En este mundo, el hombre es un usufructuario y su acción debe abandonar la depredación para acometer desde el conocimiento científico de los fenómenos naturales, la responsabilidad de servir a la creación, y el mantenimiento de la vida.

Estos dos modelos se corresponden con dos mentalidades culturales que sólo se aproximan a la síntesis en una nueva vía que apuntaría como armonización de ambos presupuestos, al “desarrollo sostenible”.

Abrigar la esperanza de *un desarrollo sostenible, es un tender a*. Es una situación mixta que supone claudicación de las dos partes, y esto no siempre se consigue, es un difícil equilibrio. Las metas económicas hoy se persiguen no como la conducta codiciosa de unos pocos, sino como mecanismo necesario para la mejora económica de las mayorías. El bienestar económico se asimila a los objetivos de justicia e igualdad de otros tiempos. Es por tanto la propuesta de limitar el desarrollo una restricción que afecta al orden social, a la jerarquía y las relaciones de poder.

Esta necesidad de un desarrollo económico supervisado, parece ser unánimemente aceptado, sobre todo cuando la actividad humana se percibe como aquello que hacen otros, los industriales y los gobierno o administraciones. Pero no podemos mantener la misma objetividad cuando el medio ambiente toma carácter de conflicto en el que nos sentimos directamente implicados. Cuando sobre todo, es *nuestro hábitat social y cultural el que se ve amenazado o restringido*. Cuando hoy hablamos de proteger la naturaleza y denunciamos el delito ecológico, estamos asistiendo a un proceso de cambio radical. *Estamos convirtiendo a la naturaleza en “sujeto de derecho”*. Cuando educamos en valores medioambientales, estamos cuestionando el hábitat humano obligándolo a replantearse sus formas de dominancia tradicionales. El siglo XX ha sido también el siglo de los derechos de la mujer y del niño; no es extraño, por tanto, que se hable de un creciente eco-feminismo. Realmente estamos ante la necesidad de enseñar postulados valorativos que van en contra del orden generalmente admitido. Los problemas de dominancia en nuestra especie han sido problemas de hombres entre hombres, y entre grupos. *Cuestionamos en resumidas cuentas que la dominancia pueda ser un fin en sí mismo*. Por contra nos hace reflexionar acerca del sentido histórico de esa misma dominancia. Nos obliga a esclarecer cuales han de ser los nuevos valores rectores, lo que se ha dado en llamar *la ética del medio ambiente*; para lo que es imprescindible reconocer que otros valores socio-culturales vigentes tendrán que ser modificados.

Educar en nuevos valores ambientales plantea la necesidad de un análisis a distintos niveles pero íntimamente relacionados. En el orden de la persona, nos deberíamos preguntar, cómo adquirimos las ideas y los valores; en un plano intermedio deberíamos poder saber como influye la identidad grupal. Y, por último, tenemos que saber como es la relación que los individuos establecen entre valores culturales, instituciones y organizaciones y su forma de comprender y actuar como individuos.

Cambiar las conductas de los individuos no es solo predicar valores, es conocer la deriva que estos valores experimentan, la traducción que de ellos hacen las personas.

¿QUÉ SABEMOS DE LAS ACTITUDES ANTE EL AMBIENTE?

Para conseguir una conducta ecológica se requiere conocer los mecanismos que la determinan. Para conseguir una acción orientada se necesita saber la relación que existe entre la conducta y la motivación de ésta. La educación ambiental perseguiría el mismo propósito que los políticos y la publicidad, conocer científicamente como piensa la población. Cuáles son los mecanismos que relacionan el pensamiento y la conducta, para conseguir que me voten, que compren mi producto o que adquieran hábitos respetuosos con el ambiente.

Nuestro conocimiento no es solo la experiencia empírica. Toda la información recabada de los grupos primarios (familia, amigos) y en las primeras etapas de socialización, es la principal cantera con la que construiremos nuestras creencias. La certeza es para la mayoría de nosotros la creencia. La categorización a través de creencias puede llegar a formar explicaciones complejas como son las actitudes. La actitud no es conducta, ni opinión, es lo que se piensa hacer acerca de algo o alguien. Dependiendo de las circunstancias la actitud puede realizarse en forma de conducta social o ser abiertamente expresada en una opinión que la representa. Si la situación es propicia para la manifestación libre de la opinión, ésta suele representar a la actitud.

Las actitudes son susceptibles de cambiar, fundamentalmente a través del componente cognoscitivo. Esto es, aumentando la información, dando argumentos para sustituir las creencias falsas que sustentaban la actitud. Ahora bien, no son suficientes los argumentos de peso. Las actitudes cambian cuando se activan los mecanismos de socialización que ayudan a reestructurar el sistema de creencias.

La aparición de la conciencia ecológica de la población española es posterior a la del resto de Europa y presenta una sensibilidad en temas distintos.² La gran amenaza medioambiental en la década de los 80, fueron las centrales nucleares; desde esa época, la población española se ha mantenido en esta actitud. La escala de Actitudes Ambientales realizada en 1.991 por Juan Ignacio Aragonés y María Américo, llevada a cabo con estudiantes universitarios, recoge una gran preocupación por el medio ambiente y más concretamente por la energía nuclear.³ Hoy se considera que esto fue el fruto de una fuerte manipulación, y que la opción por el gas y el petróleo nos mantiene excesivamente dependientes de sus productores, no habiendo desarrollado hasta el día de hoy suficientemente las energías alternativas no contaminantes. Es más, las acciones políticas en los 70 estuvieron por delante de la demanda social. Parece comprensible que la falta de experiencia consumista llevara aparejada una falta de experiencia de los problemas ecológicos. No obstante, el auténtico acicate para la toma de medidas legislativas en España ha sido las orientaciones y normas de la Unión Europea. Europa actuará como referente, pero también como instancia superior y, por tanto, controladora.

En la encuesta sobre medio ambiente en España de Mario Seoanez e Irene Angulo (1997) realizada sobre una muestra de universitarios, éstos puntuaban a la Unión Europea y a la Administración del Estado Español bastante alto, en cambio era muy bajas sus puntuaciones para con los gestores próximos, las Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento. En éste sondeo se recoge una opinión bastante más hecha, después del cambio político, la diversificación de competencias y los resultados del último desarrollismo. El cuestionario en este caso pedía una valoración del encuestado acerca del aire, el agua, las costas, las ciudades, la industria y la naturaleza. En esta ocasión, los encuestados están preocupados fundamentalmente por la calidad del agua y la contaminación del suelo, culpan a la industria y a las administraciones locales de estos desmanes.

² En Francia se creó el Ministerio del Medio Ambiente en 1971 y en España en 1996.

³ "Un estudio empírico sobre las actitudes ambientales". Revista de Psicología Social, 1991. Madrid.

El grado de implicación personal en los problemas distorsiona nuestra visión de los mismos. Esto es, es más fácil estar de acuerdo con todas aquellas medidas que no nos implican directamente, que no atañen a nuestros intereses próximos o que se formulan de manera indiferenciada y genérica. Por ejemplo, nos adherimos rápidamente a la consigna “no hay que cortar los árboles del Amazona”, o no “hay que matar más ballenas”. En cambio resulta mucho más problemático conseguir cambios cuando el tema de debate nos resulta próximo y estamos implicados. Cuando el “medio ambiente” es mi medio de vida. Cuando el monte a conservar es aquel que puedo vender para apartamentos o usar para que paste mi ganado. Cuando el agua si viene hasta mis tierras las puede hacer rentables, incluso hacerme rico; en estos casos ese “recurso naturaleza” no es de todos, es mi futuro.

Aquí está el autentico problema con el que choca la educación ambiental: que el medio ambiente sólo sale a la luz pública cuando es generador de conflicto. No existe si no es noticia y el choque de intereses siempre lo es. *La educación ambiental no se hace en el vacío, existen imágenes colectivas*, resultado de las posiciones e intereses de los individuos y de las tradiciones, del ámbito cultural en el que se ha socializado.

El sondeo en la población del Parque Natural de Peñalara, (Comunidad de Madrid 1.998) se constató que no eran tan importante las variables de clasificación socio-demográficas (sexo y edad) y sí lo era la vinculación con el lugar. Los menos sensibles a la protección del medio ambiente resultaron ser, los que vivían fijos en la zona, eran propietarios y trabajaban en el municipio. Las personas con mayor sensibilidad ambiental eran: mujeres, población veraneante en la zona, que tiene entre treinta y seis y cincuenta y cinco años, trabaja en Madrid y tiene en la zona protegida su segunda vivienda.

Se comprobó que la población que había sido limitada o contrariada en las expectativas de lucro (especulación a través de recalificación del suelo), era contraria a aumentar las medidas de protección del Parque. La mayor sensibilidad de las mujeres estaba interrelacionada con un menor conocimiento del desarrollo económico de la zona. Así mismo, se supo que la población que no dependía de la zona para vivir (los que eran de Madrid aunque fueran propietarios en la zona protegida) era de gran sensibilidad ecológica, y se podría decir que participaban de la imagen romántica que apunta Bergua, consistente en asociar o identificar las labores rurales tradicionales con lo natural y ecológico.

Los valores que se derivan de la forma de vida rural están en el imaginario común tradicional⁴ y aunque hoy las dos formas de vida (vida rural o urbana) no se contraponen como formas de producción, ya que la explotación agraria entra de lleno en los supuestos de la industria agrícola, están impidiendo la formación de un ambientalismo moderno.

El educador debe proceder, por tanto, a evaluar si existen prejuicios o actitudes en la población que va a educar, debe conocer la mentalidad de su público. Debe tener datos de hecho, a que grupos de interés pertenecen, edad, clase social, sexo, nivel educativo. Si cuenta con alguna imagen cultural que interfiera la educación en valores ambientales.

Si atendemos a una “forma de explotación” tradicional o moderna y a la “mentalidad cultural” también tradicional o moderna, combinándolas a modo de tipos ideales, podríamos construir una escala cualitativa que nos daría como resultado las siguientes combinaciones:

1) *Cultura tradicional/Explotación tradicional.*

Este grupo estaría compuesto por las personas que siendo de origen rural consideran que la vida rural es la vida natural del hombre en su forma heredada culturalmente. Rechazan las formas de explotación foráneas, la economía de explotación intensiva. La industria y la máquina son las formas

⁴ Bergua, J.A. (1.998). “El pluriverso del agua. Discursos, imaginarios y contratos en el conflicto del agua”. *Congreso Ibérico sobre gestión y planificación de aguas*. Zaragoza. 463-479.

que intentan imponer los de fuera. Han venido ha contaminarlo todo y a estropearlo, pervirtiéndolo con el dinero.

2) *Cultura tradicional/Explotación moderna.*

Estos son los que viviendo en un ámbito rural consideran que el campo es una fuente de ingresos para los herederos naturales de la zona, que lo importante es sacar beneficio al modo de la economía industrial, a costa de lo que sea y como sea, y que el medio ambiente es un freno, un canon que les hacen ahora pagar a ellos después que los de la industria, los de la ciudad se han hartado de ganar dinero a costa de no tener ningún freno. Para éstos el “ambiente” es una forma de explotación, no una contemplación.

3) *Cultura moderna/Explotación tradicional.*

En este grupo estarían los que han tenido una forma de vida urbana, industrial y tienen mala conciencia por ello. Consideran que el pecado del hombre es haber desafiado las leyes de la naturaleza. Les gustaría poder dar marcha atrás al reloj para que les devolvieran a lo que creen fue su origen natural, la vida rural del buen salvaje.

4) *Cultura moderna/Explotación moderna.*

Este grupo se caracterizaría por ser los que teniendo una vida urbana, creen que ésta es compatible con la conservación del “ambiente”. Ven sus actividades ajenas a la naturaleza. Lo natural está fuera de la ciudad y se puede conservar como un jardín a golpe de decreto. Es un bien para el disfrute de los sentidos, y sobre todo para la mejor calidad de vida y el disfrute del tiempo libre.

EFFECTOS DE LOS MEDIOS. ARGUMENTOS DE LOS MEDIOS

Los educadores tienen que partir de principios vertebradores de las conductas positivas para la conservación del ambiente. El agua, por ejemplo es un elemento vertebrador en estas máximas conservacionistas.

En España el conflicto del agua o la historia de la hidrología, puede servirnos de ejemplo para comprender la dificultad con que choca cualquier voluntad bien intencionada que pretenda la educación ambiental. El agua en este país es el tema de debate nacional en el que confluyen las imágenes sociales y la argumentación de los intereses tradicionales, dando como resultado la manipulación de la opinión pública. La demanda y los usos del agua son hoy en este país piedra arrojada entre Comunidades Autónomas y entre Partidos Políticos.

La escasez de agua es equivalente a conflicto del agua. Pero ¿Quiénes demandan este recurso y ¿Para qué? Si contestamos a estas preguntas sabremos si hay agua para todos.

La imagen del agua en la Opinión Pública española es muy dependiente de la historia del agua. En un país donde la mayoría de su territorio es de poca pluviosidad, esta historia ha estado marcada por el conflicto. En una España eminentemente agrícola, la irregularidad del meteoro, y la necesidad de dar de comer a una población en crecimiento determina la intervención del Estado, sobre todo a principios de siglo, con un plan de obras públicas a fin de aumentar las tierras de labranza. Estas actuaciones planificadas en la República se retoman con la política de pantanos del General Franco. A partir de la década de los sesenta, el desarrollismo en el país transforma la dependencia por sectores económicos de la población. En esta época comienza la explotación turística, y cambia sustancialmente la ordenación del territorio. La población de posguerra mayoritariamente agrícola y dispersa en el territorio, pasó a concentrarse primero por el incremento de la industria en estos territorios y posteriormente en las zonas de desarrollo turístico. Actualmente, el sector servicios representa la

ocupación de la gran mayoría de la población, ubicándose por tanto en las capitales de provincia por ser zonas de ocupación de la Administración del Estado y en las zonas turísticas.

Si consideramos que está estimado en ocho millones de españoles los que entre los años cuarenta y cincuenta abandonan el campo para ir a la ciudad, no es difícil comprender que un gran número de población tenga como recuerdo una agricultura de hambre, fracasada y obsoleta principal móvil de este abandono. Parte indisoluble de esta agricultura era la experiencia de escasez del agua ya que ésta determinaba la productividad de las tierras más fértiles. El agua como conflicto forma parte del consciente colectivo de este país. Hoy este imaginario colectivo está sujeto a nuevos problemas del agua, ahora bien, los problemas actuales son de calidad de agua, esto es, el agua escasea porque escasea el agua de primera mano, el agua sin contaminar.

Los actores tradicionales, los implicados en el tema del agua fueron tradicionalmente, el Estado, los ingenieros y los agricultores demandantes de este elemento. Hoy los nuevos actores son los consumidores (la población de las ciudades) y los ecologistas. El conflicto actual discurre por dos caminos, uno el de los intereses de distintos colectivos económicos y otro los argumentos que se utilizan para recabar adhesiones. El gran destinatario, la población urbana, que es la mayoría.

Los argumentos en los medios, han terminado creando dos ámbitos argumentales, el de la lógica del conflicto político y el de la lógica del conflicto territorial. El ciudadano no puede apreciar los intereses de los demandantes que se esconden, solo puede seguir los argumentos enfrentándolos a sus actitudes e imágenes. Estos argumentos oficiales deberán buena parte de su éxito al imaginario colectivo que prevalezca. El resultado vendrá marcado por la capacidad que tenga el discurso dominante para conectar con el imaginario colectivo de la mayoría.

Conocer los argumentos que se manejan en la opinión pública y qué contradicciones o desinformación encubren.

- 1) Bajo el término de usuario (todos), nos confunden, porque igualan consumidor (aquella persona, ser vivo) a demandante (empresa agrícola, empresa industrial o servicios que tiene el agua como elemento de producción de plusvalía)⁵. Se ignora que el agua puede ser utilizada para hacer negocio o ser un negocio en sí misma. Si doy agua a una empresa en igualdad de condiciones que a una persona estoy beneficiando a la empresa, abaratando sus costes. Si le pongo precio al agua, estoy como organismo estatal o como empresario del agua convirtiendo el agua en mercancía.
- 2) El enfrentamiento agricultura-ciudad es falso. Las ciudades de los países desarrollados tienen industrias próximas y servicios de recreo o turismo que son tan negocio como la empresa agrícola. Tanto derecho tiene al agua la empresa agrícola como otro tipo de empresa y tanto derecho tiene un pueblo como una ciudad. Bajo esta confusión se nos equipara consumo de individuos con consumo empresarial utilizando los mitos históricos, agravios comparativos y buscando la solidaridad de los más contra los menos o el campo contra la ciudad.
- 3) Todas las demandas plantean un igual derecho a utilizar el agua de primera mano (potable), ignorando que tanto las aguas superficiales como las subterráneas tienen que pasar controles sanitarios y/o ser tratadas. El agua no desaparece, se usa y se transforma. Las personas tienen derecho al agua limpia pero todos la contaminamos, por tanto, somos usufructuarios. También se ignora la obligación que tienen las autoridades competentes en la ordenación del territorio. Puesto que no es razón dar permisos de construcción en zonas

⁵ J.L. Bartolomé Navarro. *El agua, dominio público jurídico y bien público económico: coincidencias y divergencias de sus conceptos*. Simposio. Zaragoza, Sep. 1.998.

inapropiadas y luego reclamar que con dineros públicos me sirvan el agua a la que tengo derecho en casa.

- 4) Se equiparan los problemas de los países en vías de desarrollo con los países desarrollados. Este es un argumento empleado por los que estiman una demanda imparable. El argumento es el siguiente: El agua es un bien escaso y va a escasear cada vez más porque en las ciudades cada vez hay más personas. Méjico capital o el Cairo tienen necesidad de agua potable, agua para beber y salubridad pública. Pero no será lo mismo que crezca la demanda para beber y lavarse que para jardines y campos de golf. Otro argumento que mueve a solidaridad, es el de que el mundo pasa hambre, la demanda de alimentos va en aumento, no se debe pensar en la rentabilidad del regadío a corto plazo. Este argumento de la demanda de alimentos mundial nos sensibiliza en la solidaridad y en el negocio, haciéndonos ver que nuestro campo se lo puede dar. Ignora las relaciones de intercambio de mercancías, las necesidades de desarrollo de otras naciones y lo anti-ecológico que es el imperialismo culinario.
- 5) Se tiende a manipular el principio de solidaridad que ampara todo servicio público. Existe cierta asimilación con la gratuidad de la educación, la gratuidad de la atención sanitaria y la gratuidad del agua. Obviando el hecho de que estos servicios los pagamos todos, vía impuestos. El agua es un servicio público, pero tanto en cuanto tiene que propiciar el acceso de las personas a este recurso vital y cuidar de su salubridad. El servicio público entraña un principio de solidaridad que está por encima del de rentabilidad, esto es, no tienen más derechos las poblaciones grandes que las pequeñas y los asentamientos humanos que necesiten mayor inversión tendrán el mismo derecho independientemente de que su coste sea mayor.
- 6) Se suele ignorar que la agricultura en general y la del regadío en particular son dos actividades que pueden ser fuente importante de contaminación de los recursos hídricos.⁶ El sondeo sobre la opinión de los universitarios en materia de calidad medioambiental en España, arrojó los siguientes datos en este sentido: Consideran que el mayor responsable de la degradación ambiental es la Industria, y lo que menos protección necesita es el agua. (Mostraron su mayor enojo con los ruidos).⁷
- 7) Con pagar no se evita contaminar. El delito debe pagarse con la reposición, no con la multa.

Ante este estado de cosas volvemos a reiterar la dificultad de una enseñanza que tiene que educar en valores contrarios a los que esgrimen los legítimos representantes políticos. Unos valores de protección de la naturaleza de los que sólo se habla en los medios cuando hay catástrofes y éstas se muestran como actos fortuitos, desgracias naturales contra las que no se puede hacer nada. Unos valores que sólo existen en los libros de nuestros escolares y en boca de nuestros profesores. Parece que tendremos que esperar a que estos nuevos valores medioambientales sean defendidos por los jóvenes de hoy. Será por eso que algunos se están dando tanta prisa.

BIBLIOGRAFÍA

- Aragonés, J.I. y M^a Américo. *Un estudio empírico sobre las actitudes ambientales*. Revista de Psicología Social. 1.991, pp. 223-240. Madrid.
- Araujo, J. *La cultura ecológica*. Ed. Fundación César Manrique, Lanzarote. 1.995.
- Ballesteros, J. y Jesús Pérez Adán. *Sociedad y medio ambiente*. Ed. Trota, Madrid. 1.997.

⁶ J.A. Sagardoy Alonso. *Las tensiones entre el regadío y los demás usuarios*. Cuarta Conferencia Internacional. Valencia 1.998.

⁷ Seoanes, M. Y Ines Angulo. *El medio ambiente en la opinión pública*. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, 1.997.

- Benayas del Alamo, J. *Paisaje y Educación Ambiental. Evolución de cambios de actitudes hacia el entorno*. Ed. M.O.P.U. Madrid, 1.992.
- Congreso Ibérico sobre gestión y planificación de aguas. *El agua a debate desde la universidad*. Zaragoza. 1.998.
- Cuadernos de Pedagogía. *La nueva educación ambiental*. Nº 267. Marzo 1.998. Madrid Giner de Grado, C. *El agua, factor determinante de la desigualdad social*. Humanidad y 102. Enero-Marzo 1.996. Madrid.
- Naturaleza. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales de Sociología Aplicada. Nº Giolitto, P. *Pedagogía del Medio Ambiente*. Ed. Herder, Barcelona. 1.984.
- Gómez Benito, C. *Actitudes y comportamientos hacia el medio ambiente en España*. Ed. C.I.S. Madrid, 1.999.
- Espinet, B. *Los problemas ambientales y la educación ambiental: una reflexión*. Fundamentos conceptuales y didácticos. Rev. Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, 1.999. pp. 2-7.
- ICE. Información comercial española. Revista de economía. Recursos, Ambiente y Sociedad. Nº 751. Marzo. Madrid, 1.996.
- Informe de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid. *La conservación de la calidad del agua en el Parque Natural de Peñalara y su zona de influencia*. Madrid, 1.998.
- Jiménez Aleixandre. *Divulgación y medio ambiente*. Departamento de Didáctica das Ciencias Experimentais. Universidad de Santiago de Compostela. 1.996.
- López-Camacho, Bernardo. *El uso ecológico del agua. Prioridades según el pensamiento social. Nueva ética del agua*. Rev. Obras Públicas. Nº 50. Madrid, 2000.
- Martín Duque, J. y Javier Montalvo (eds.). *Agua y paisaje. Naturaleza, cultura y desarrollo*. Multimedia Ambiental, S.L. Madrid, 1.996.
- Nieda, Juana. *El lugar de la educación ambiental*. Rev. Cuadernos de Pedagogía. Nº 212. Madrid, 1.993.
- Pearce, D. Y Kerry Turner. *El desarrollo histórico de la economía del medio ambiente*. Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Colegio de Economistas de Madrid, 1.997.
- Pulido Bosch, A. *Nueva cultura del agua, ¿o explotación y uso racional del agua?*. Curso de Formación para el profesorado de enseñanza secundaria. San Lorenzo del Escorial. 10 al 14 de Julio. 2.000.
- Santa María Beneyto, M^a J. *Medio ambiente en Europa. Retos para un desarrollo sostenible*. Publicaciones. Universidad de Alicante. 2000.
- Seoanez Calvo, M. Y I. Angulo. *El medio ambiente en la opinión pública*. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, 1.997.
- Velázquez de Castro, F. *Hacia el desarrollo sostenible*. Ed. Fundación Emmanuel Mounier. Madrid, 1.999.